

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CIUDAD DE GUAYAQUIL

OTTONGRAN S.A.

Guayaquil, 5 de Diciembre del 2011

2011 DEC -5 PM 2:00

Señores
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

RECIBIDO

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía OTTONGRAN S.A., expediente # 136256-09, y para fines de ley, le comunico:

1.- Que el libro de Acciones y Accionistas, con fecha 28 de Noviembre del 2011, se registraron, las siguientes transferencias de acciones.

a) El Señor Michelle Ignacio Jorgge Bejarano, portador de la cedula de ciudadanía # 091438873-1, cedió sus 760 acciones de la siguiente manera: a) A favor del Sr. José Ignacio Jorgge Bejarano, 320 acciones; b) A favor del Sr. José Ignacio Jorgge Alava, 320 acciones; y, A favor del Sr. Luis Gerardo Delgado Bedoya , 120 acciones.

b) La Señora Zoila Rebeca Aguilera Salamea, portador de la cedula de ciudadanía # 120011463-3, cedió sus 40 acciones a favor del Sr. Luis Gerardo Delgado Bedoya.

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y peruana.

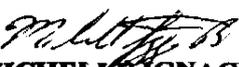
Quedando el capital representado así:

SR. JOSE IGNACIO JORGGE BEJARANO, portador de la cédula de ciudadanía # 091040178-5, propietario de 320 acciones.-

SR. JOSE IGNACIO JORGGE ALAVA, portador de la cédula de ciudadanía # 090388982-2, propietario de 320 acciones.-

SR. LUIS GERARDO DELGADO BEDOYA, de nacionalidad Peruana, pasaporte # 30484668, propietario de 160 acciones.-

Atentamente


SR. MICHELLE IGNACIO JORGGE BEJARANO
GERENTE GENERAL OTTONGRAN S.A.
C.C. # 091438873-1